



SALTA, 08 de Noviembre de 2.010

Expte. N° : 8021/2009

RESD-EXA N° 516 /2010

VISTO:

La Res.C.S N° 317/10, mediante la cual se convalida la RESCD-EXA N° 256/2010, por la cual se eleva la propuesta de miembros para integrar la Comisión Evaluadora que entenderá en la Evaluación del Lic. Carlos Federico Fernández y del Ing. Rubén Darío Maza, sujetos al Régimen de Permanencia del (Grupo I: Profesores Adjuntos – Área Disciplinar Informática) de la Sede Regional Orán, en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y sus modificatorias y Resolución C.D. N° 366/06; y;

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error material al no sustituir a los docentes: Lic. Marcela Fabia F. López, al Mag. Daniel Arias Figueroa y al Ing. Daniel Luis Morales de la Comisión Evaluadora mencionada precedentemente, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art.- 3° Anexo I de la RES.C.S N° 014/04 y en el Art- 29° - inc. e) de la RES. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias;

Que, de acuerdo al Art. 5° - Anexo I de la Res. C.S N° 014/04, corresponde al Sr. Decano emitir el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Sustituir en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, a los Profesionales designados por RESCD-EXA N° 256/2010 : **Lic. Marcela Fabia F. López, Mag. Daniel Arias Figueroa y al Ing. Daniel Luis Morales** en su condición de evaluadores de las actividades de los docentes, Lic. Carlos Federico Fernández y del Ing. Rubén Darío Maza, sujetos al Régimen de Permanencia del (Grupo I: Profesores Adjuntos – Área Disciplinar Informática) de la Sede Regional Orán, en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y sus modificatorias y Resolución C.D. N° 366/06, la que quedará conformada de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Msc. Cecilia María Lasserre	Mag. Gustavo Daniel Gil
Lic. Adriana Ester Binda	Msc. Viviana Elizabet Quincoces
Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul	C.P.N. Sixto Guillermo Alanís
	Ing. Abel Martín Goytia Sylvester
	Lic. Patricia Silvia Mac Gaul
	Ing. Carlos Enrique Hemsy
	Ing. José Humberto Paganini
	Mag. Gabriel Mariano Pagés

ARTICULO 2°: Hágase saber y notifíquese con copia a: Consejo Superior, a Sede Regional Orán; a los profesionales mencionados en el art. 1° de la presente , al Lic. Carlos Federico Fernández , al Ing. Rubén Darío Maza, a la Secretaría Académica de la Facultad y a la Dirección General Administrativa Académica. Cumplido RESERVESE.

DDN

Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ING. CARLOS EUGENIO FUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa